



Presentes:

Presidenta:

- María Isabel Campuzano Martínez
Consejera de Educación y Cultura.
- María Luisa López Ruíz
Secretaria general de la Consejería de Educación
y Cultura.

Secretario

- Luis Eduardo Gómez Espín
Secretario del Consejo Asesor Regional de
Formación Profesional de la Comunidad
Autónoma de la Región de Murcia.

*Vocales en representación de la Administración
Regional*

- Juan García Iborra
DG de Formación Profesional e Innovación.
- Javier Meseguer Copado (Suplente)
Subdirector General de Formación del SEF.
- Antonio Aroca Martínez (Suplente)
Jefe de Servicio de Formación y Transferencia
Tecnológica.

*Vocales en representación de las organizaciones
empresariales.*

- Ángeles Muñoz Rubio (CROEM).
- Ramón Muñoz Gómez (CROEM).
- M^a del Mar Peñarrubia Agius (CROEM)
- Juana Conesa Saura (CROEM)

*Vocales en representación de las organizaciones
sindicales.*

- Ascensión Ludeña López (UGT).
- Susana Valverde Ayala (UGT).
- Juan Antonio Cánovas Sánchez (UGT)

*Vocales en representación de Federación de
Municipios de la Región de Murcia*

- Joaquín Buendía Gómez

Otros asistentes:

- Mariano Martínez Benedicto
Técnico Coordinador del ICUAM.
- Natalia Cárceles Córdoba
Técnico educativo del ICUAM.

Ausentes:

Vicepresidenta

- María del Valle Miguélez Santiago
Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y
Portavocía.

*Vocales en representación de las organizaciones
empresariales*

- Ginés Huertas Suanzes (CROEM).
- Juan Martínez Martínez (AMCAP)

*Vocales en representación de las organizaciones
sindicales.*

- Diego Fernández Pascual (CCOO)
- Ignacio Briones Armero (CCOO)
- Juan Blázquez García (CCOO)

Vocales en representación de Administración Regional

- Joaquín Buendía Gómez.
- María José Bernal Torres (Suplente)
Jefe de Servicio Área de Desarrollo Económico
INFO.



A través de videoconferencia, a las 11:12 del martes, **1 de febrero de 2022**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional mencionados *ut supra*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de junio de 2021.
2. Memoria de actuaciones de 2021 del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.
3. Memoria de actuaciones de 2021 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.
4. Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para 2022.
5. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
6. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Cultura de bases para la concesión de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales.
7. Información sobre la Resolución por la que se convoca el procedimiento de solicitud de participación para realizar cursos de inmersión lingüística a través de estancias formativas en inglés al alumnado de Formación Profesional de Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia.
8. Información sobre el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR), abierto de carácter permanente, de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en la Región de Murcia.
9. Ruegos y preguntas.



A las 11:12, la presidenta del Pleno, Dña. María Isabel Campuzano Martínez, da la bienvenida a sus miembros y agradece su participación en esta reunión, que nuevamente se celebra en la modalidad de videoconferencia.

Sin más, se procede a dar comienzo la reunión en los puntos establecidos en la convocatoria y en el orden del día:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de junio de 2021

La presidenta del Pleno indica que, si no hay alegaciones por parte de los miembros del Pleno, se procede a aprobar el acta de la sesión anterior y se continua con el orden del día.

La presidenta del Pleno debe ausentarse. Se avanza con la información relativa a los siguientes puntos del orden del día.

2) Memoria de actuaciones de 2021 del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

3) Memoria de actuaciones de 2021 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

Los puntos 2 y 3 por analogía, se abordan conjuntamente.

Luis Gómez analiza los documentos que se presentan a este Pleno en los puntos mencionados.

Susana Valverde, vocal de UGT, pregunta sobre el análisis del informe de perspectiva de género recogido en la Memoria de actuaciones del ICUAM, que transmite interesante. Pregunta sobre el sesgo de género.

Luis Gómez transmite las diferencias de género en el caso de los cursos de formación para la habilitación de personal asesor y evaluador en el caso de MINISDEF, exclusivamente hombres, y de la cualificación del bordado, mayoritariamente mujeres.

Susana Valverde pregunta sobre artes escénicas, proponiendo realizar los cursos en horario matutino para facilitar la conciliación. Luis Gómez indica que son cursos telemáticos que permite la realización del mismo al usuario en función de sus circunstancias. Susana plantea realizarlo en horario de trabajo. Luis Gómez incorpora la propuesta.

4) Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para 2022.

Luis Gómez indica que, siguiendo con las actuaciones realizadas por el ICUAM en el año 2021, y donde se han detallado las acciones actualmente en curso, el documento que se presenta recoge las actuaciones que el ICUAM tiene previstas realizar durante el ejercicio 2022.



Se informa sobre la nueva campaña publicitaria, entre otras acciones de difusión. Se indica que se contactará con las principales asociaciones empresariales y sindicales, así como con el Servicio de Empleo, pues suponen el principal nexo de unión con los trabajadores y personas en situaciones de vulnerabilidad.

Se da traslado a este Pleno la propuesta recibida en la Comisión Permanente sobre la inclusión de una cualificación profesional sin certificado de profesionalidad asociado (SAN668_1 Traslado y movilización de usuarios/as y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios).

No habiendo intervenciones, se continua con el punto quinto del orden del día.

5) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Luis Gómez informa sobre el proyecto que se presenta, que da respuesta a las demandas planteadas por distintos municipios

Ángeles Muñoz, vocal de CROEM, matiza sobre el punto anterior, que se trata de propuestas de la Confederación (CROEM). Solicita se le comunique las nuevas cualificaciones incluidas.

No habiendo más intervenciones, se procede con el orden del día.

6) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Cultura de bases para la concesión de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales.

Luis Gómez indica que este proyecto modifica la Orden de 2014 que regulaba las bases para la concesión de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales.

Traslada al Pleno la aportación realizada en la Comisión por Ángeles Muñoz, vocal de CROEM, de incluir en el punto 7 de la Orden la ponderación de cada apartado.

Luis Gómez comenta la finalidad de los Programas Formativos Profesionales para alumnado con necesidades educativas especiales y jóvenes social o culturalmente desfavorecidos con graves riesgo de exclusión.

Susana Ayala, vocal de UGT, solicita disponer de la documentación con mayor antelación para analizarla detenidamente. Realiza aportaciones sobre los artículos 2.1 y 2.2, donde se indica “experiencia acredita” y “experiencia reconocida”. Plantea unificar los artículos en único punto. Respecto al artículo 4, comenta diversas acepciones que pueden suponer dificultades de entendimiento para la ciudadanía. Luis Gómez traslada al Pleno la posibilidad



que brinda la sede electrónica a través de funcionarios públicos, para aquella ciudadanía con dificultades tecnológicas.

Respecto a las obligaciones de la Administración, Susana Ayala propone como mejora un catálogo del programa público en la web, que recoja la existencia de los programas y dónde cursarlos.

Luis Gómez indica que, además del BORM y de la web de FP "llegarás alto", se incorporará en la web de la Consejería de Educación en el caso de que no figure actualmente.

Juan Antonio Cánovas, vocal de UGT, comenta aspectos una situación que se le ha presentado. Destaca el trabajo de las asociaciones, del aspecto técnico a través de la Inspección educativa, e indica que el aspecto de contratación por parte de las asociaciones debería mejorarse.

Luis Gómez indica que en ningún caso desde la administración se establece limitación alguna en el salario de los contratados y que, en algunos casos, son convenios propios de la entidad los que restringen esta cuestión.

Se incorpora al Pleno Dña. Ana Luisa López Ruiz, suplente de la presidenta Dña. María Isabel Campuzano Martínez.

Se proceden a votar los aspectos tratados hasta el momento para su aprobación.

En relación al punto dos del orden del día, se aprueba la Memoria actuaciones del CARFP.

En relación al punto tres, se aprueba la Memoria del ICUAM.

En relación al punto cuatro, se aprueba el Plan de actuación del ICUAM para 2022.

Juan Antonio Cánovas, vocal de UGT, plantea reuniones colaborativas con CROEM y resto de asociaciones para esta nueva etapa en el procedimiento de acreditación de competencias.

En relación al punto 5, se emite informe favorable

En relación al punto 6, se emite informe favorable. Se incorporarán de las propuestas de CROEM y UGT.

Ángeles Muñoz, de CROEM, plantea las opciones que existen para aquellas personas que no consiguen acreditar una cualificación completa, tengan acceso a una formación gratuita con este objetivo de acreditación. Y aporta su colaboración con este fin.

Javier Meseguer, vocal del SEF, siguiendo la línea planteada por Ángeles Muñoz, indica que desde el SEF se ha incluido un programa específico para la ciudadanía que ha participado en un procedimiento PREAR y no ha podido acreditar la cualificación completa. Ofrece su colaboración con este fin.

Luis Gómez indica que el nuevo procedimiento PREAR supone nuevas estrategias para abordarlo. Tras reuniones internas en la Consejería se abordará la parte de difusión con los agentes sociales. Indica la supresión de la tasa de participación en el procedimiento, con la



finalidad de facilitar al máximo a la ciudadanía su participación. De la misma forma, se le traslada las opciones de las que dispone para completar su cualificación profesional con el objetivo de su acreditación (gratuidad).

Juan Antonio Cánovas, vocal de UGT indica la posibilidad de que se haya planteado la opción de completar una cualificación con coste para el ciudadano.

Ángeles Muñoz, vocal de CROEM, propone incluir en la formación de asesores y evaluadores, una parte de formación sobre las opciones de oferta formativa gratuita para completar la cualificación profesional.

Javier Meseguer, vocal del SEF, indica la posibilidad de enfocar la formación complementaria tras realizar la participación en el mismo.

Luis Gómez traslada la disposición de la DG de poder establecer contraprestación económica con el trabajo realizado por los colaboradores si así lo permiten los órganos de control.

7) Información sobre la Resolución por la que se convoca el procedimiento de solicitud de participación para realizar cursos de inmersión lingüística a través de estancias formativas en inglés al alumnado de Formación Profesional de Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia.

Se traslada al Pleno información relativa al mismo en cuanto a duración, finalidad y público objetivo del mismo.

No habiendo más intervenciones, se aborda el punto siguiente.

8) Información sobre la Resolución por la que se convoca el procedimiento de solicitud de participación para realizar cursos de inmersión lingüística a través de estancias formativas en inglés al alumnado de Formación Profesional de Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia

Este punto del orden del día se abordó conjuntamente con el sexto. Sin más intervenciones, se da paso al punto siguiente.

9) Ruegos y preguntas.

Ángeles Muñoz, vocal de CROEM, traslada al Pleno la intervención realizada en la Comisión Permanente sobre la estrategia de Formación Profesional.



Susana Valverde, vocal de UGT, pregunta sobre la publicidad de la normativa que se recoge el punto 7 del orden del día. Juan García Iborra indica que se dio publicidad a través del correo corporativo a los centros y en el Tablón de anuncios. Se le enviará personalmente.

Susana Ayala solicita, en relación a los objetivos ICUAM 2022 y en concreto al desarrollo de la plataforma informática, que se tenga en cuenta a los usuarios finales de las mismas. Muestra su disposición para colaborar en su diseño.

Juan Antonio Cánovas, vocal de UGT, felicita por los programas de inmersión lingüística.

No produciéndose más intervenciones, se da por finalizada la reunión a las 12:34 horas del 1 de febrero de 2022.

Firmado electrónicamente.

LA PRESIDENTA (P.S.)
María Luisa López Ruiz

EL SECRETARIO
Luis Eduardo Gómez Espín